



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL 2014

RES. H. N° 0961-14

EXPTE. N° 4422/14

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Guadalupe Sylvester, LU. 713.601, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Lingüística" de la Carrera de Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 295/2014 aconseja aceptar la adscripción fuera de término de la alumna María Guadalupe Sylvester;

Que la División Registro Informático informa que el alumno cumple con los requisitos exigidos para ser Alumno Auxiliar Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 24 de junio de 2014)
RESUELVE:

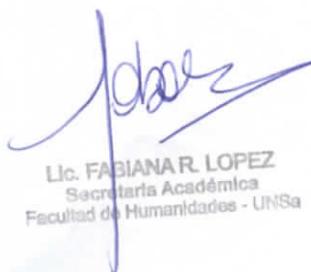
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna María Guadalupe Sylvester, LU. 713.601, en la cátedra de Lingüística de la Carrera de Profesorado en Letras, desde el 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos, Carrera de Letras y Boletín Oficial.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa